



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40681 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita disponga informar los pagos efectuados de las prestaciones correspondientes a los últimos 6 meses por parte del IAPOS a los terapeutas ocupacionales que atienden a los niños con autismo; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **40940 CD – FSP - Ciudad Futura** del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga pagar a las personas trabajadoras que realizan el servicio de acompañantes terapéuticos para el IAPOS ya que no perciben sus salarios desde hace por lo menos cuatro meses. ; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) haga efectivo el pago a las personas que realizan el servicio de acompañantes terapéuticos y terapeutas ocupacionales.

Sala de la Comisión en Zoom, 18 de noviembre de 2020.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – OLIVERA -
PINOTTI**